



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

# Asamblea Global de Privacidad (GPA)

**Metepec, Estado de México**  
**Septiembre de 2022**

## ¿Qué es?

La Asamblea Global de Privacidad es un foro internacional con más de 130 autoridades de protección de datos y privacidad.



Trabajar colaborativamente con las Autoridades a través de la difusión de conocimientos y experiencias y apoyar sus esfuerzos para cumplir sus mandatos.

México está representado por el INAI desde 2010, y el Infoem es miembro activo y representante del Estado de México desde el 2015.

## ¿Cuáles son los propósitos del GPA?

- Promover y mejorar la protección y la privacidad de los datos personales a nivel internacional.
- Mejorar la protección de datos y la privacidad proporcionando un foro que aliente el diálogo, cooperación e intercambio de información.
- Redactar y adoptar resoluciones y declaraciones conjuntas sobre materias que ameriten el interés común o preocupación de los miembros acreditados, y promover su implementación.
- Promover el desarrollo de normas internacionales en materia de protección de datos personales.

# Generalidades de la GPA





**Reunión Anual.** Se reúne una vez al año. Este año será del 25 al 28 de octubre de 2022 en formato híbrido, en Estambul, Turquía.

**Comité Ejecutivo.** Integrado por cinco miembros elegidos en Sesión Cerrada por períodos de dos años.

**Grupos de trabajo.** Presididos por miembros de la Asamblea provenientes de las mismas o diferentes regiones; se pueden invitar a observadores a participar sobre una base ad hoc.

# Dinámica de la Conferencia

 **Sesión abierta:** pueden participar autoridades miembros y organizaciones observadoras, así como interesados en el ámbito de la protección de datos, sector empresarial, academia, ONG, organizaciones profesionales y miembros de la prensa.

 **Sesión cerrada:** participan solo a las autoridades, miembros y representantes de las organizaciones observadoras, y su agenda contempla la acreditación de nuevos países que solicitan ser miembros, así como la presentación de informes de los Grupos de Trabajo.

# Temas a discutir en las sesiones cerradas

**Temática principal:** La privacidad en la era de los rápidos avances tecnológicos.


## Temas alternos:

 Inteligencia Artificial.

 Big Data.

 Blockchain.

 Metaverso.

 Transferencia Transfronteriza de datos en términos de privacidad teniendo en cuenta los desarrollos actuales en tecnología.

# Consideraciones en la toma de decisiones de la Sesión Cerrada

- Al comienzo de cada sesión se aprueba una lista de los miembros con derecho a voto, a propuesta del Comité Ejecutivo.
- Sólo se puede emitir un voto en nombre de cada país. Cuando asisten a la sesión cerrada más de un miembro del mismo país, el voto será emitido por la autoridad nacional o por el miembro más representativo según criterios tales como el alcance de sus facultades de supervisión.
- Los miembros que pertenecen a organizaciones internacionales no tienen derecho a voto, a menos que se les haya concedido específicamente el derecho de voto en el momento de la acreditación.

## Lista de miembros votantes en la Sesión Cerrada

- La lista incluye nombres de cuatro autoridades que han solicitado ser acreditadas como miembros y que han sido recomendadas por el Comité Ejecutivo.
- En caso de que existiera una objeción a la recomendación del Comité Ejecutivo de nuevos miembros, se contempla una votación sobre la resolución de acreditación. Se pedirá al miembro o miembros objetores que proporcionen una breve explicación de las razones de su objeción.
- En cuanto a los observadores, el Comité Ejecutivo de la GPA recomienda acreditar como observadores, que cumplan con los criterios de elegibilidad.



## Comité Ejecutivo actual

- Del INAI de México, los Comisionados Blanca Lilia Ibarra Cadena, Francisco Javier Acuña Llamas (coordinador de obras de GPA), Josefina Román Vergara (coordinadora de obras de GPA), Norma Julieta del Río Venegas y Adrián Alcalá Méndez.
- Angelene Falk, Comisionada de Información de la Oficina del Comisionado de Información de Australia.
- Mg. Beatriz de Anchorena, Directora de la Agencia de Acceso a la Información Pública , Agencia Nacional de Acceso a la Información Pública (AAIP), Argentina.
- Ulrich Kelber, Comisionado Federal de Protección de Datos y Libertad de Información, Alemania.
- Prof. Faruk BİLİR, Comisionado Presidente, Autoridad de Protección de Datos Personales de Turquía (KVKK) (Anfitrión 2022).
- Omar Seghrouchni, Comisionado Presidente, Marruecos-Comisión Nacional para la Protección de Datos Personales (CNDP) y Observador del Comité).
- Alexander McD White, Comisionado de Privacidad de las Bermudas.

## Blanca Lilia Ibarra Cadena. *México.*



- Comisionada presidenta del INAI.
- Ha sido Directora del Centro de Documentación en la Coordinación de Información, Documentación y Transparencia del Tribunal Federal Electoral en México, Presidenta de la Comisión de Transparencia del Municipio de Puebla y Comisionada Presidenta de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.
- También se ha desempeñado como Directora General del Canal de Televisión del Congreso Mexicano, Presidenta de la Red de Emisoras de Radio y Televisión Educativas y Culturales de México, y miembro del Consejo Editorial de la Agencia Estatal de Noticias de México (Notimex), entre otros.
- Es Licenciada en Comunicación y Periodismo y Maestra en Administración Pública.

## Falk Angelene. *Australia.*



- Comisionada de Información y Comisionada de Privacidad de Australia. Dirige la Oficina de la Comisión de Información de Australia (OAIC) en el cumplimiento de las funciones de la oficina en materia de privacidad, libertad de información (FOI) y gestión de información gubernamental.
- Ha ocupado altos cargos en la OAIC desde 2012, tales como Comisionado Adjunto y Comisionado de Información de Australia en funciones, y Comisionado de Privacidad.
- Licenciada en Derecho con Honores, así como en Artes de la Universidad de Monash y un Diploma en Derecho de la Propiedad Intelectual de la Universidad de Melbourne.

## Mg. Beatriz de Anchorena. *Argentina.*



- Directora de la Agencia de Acceso a la Información Pública en marzo de 2022.
- Candidata a doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Se desempeñó como Subsecretaria de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional de la Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros, donde impulsó la creación de la Dirección Nacional de Integridad y Transparencia.
- Fue miembro del Consejo Nacional de Integridad y Transparencia. Anteriormente, Coordinadora General del Consejo Federal de la Función Pública y Directora de Asistencia Técnica a las Provincias en la Subsecretaría de Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

## Ulrich Kelber. *Alemania.*



- Comisionado Federal de Protección de Datos y Libertad de Información en Alemania, también cumple la función de Representante Conjunto de las Autoridades de Supervisión de Protección de Datos de Alemania en el Consejo Europeo de Protección de Datos (EDPB).
- Fue miembro del Parlamento Federal de Alemania. En el poder ejecutivo, se desempeñó como Secretario de Estado Parlamentario del Ministro Federal de Justicia y Protección al Consumidor.
- Estudió informática y biología en la Universidad de Bonn, antes de trabajar como investigador asociado en el Centro de Investigación de Tecnología de la Información GMD (ahora parte de la Sociedad de Investigación Fraunhofer) y, después de eso, como consultor de gestión del conocimiento en una empresa de TI.

## Faruk BİLİR. *Turquía.*



- Miembro de la Junta de Protección de Datos Personales y elegido Presidente de la Autoridad de Protección de Datos Personales.
- Se desempeñó como primer asesor legal en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en 2016.
- Ha sido el pionero de la “Proyecto de Formación de Voluntarios de Protección de Datos Personales entre Jóvenes Universitarios” implementado por KVKK con el objetivo de crear una cultura de protección de datos especialmente entre los jóvenes.
- Fue galardonado como "Burócrata del año" en la categoría de premios especiales de "Investigación de las 500 mejores empresas de TI", que se celebró por 22<sup>a</sup> vez en Türkiye en 2020.

## Omar Seghrouchni. *Marruecos.*



- Actual presidente de la DPA marroquí (CNDP) y líder de la “gobernanza de las transformaciones”.
- Maestro en Diplomacia y Estrategia ECSR y una Maestría en Inteligencia Económica en la Escuela de Guerra Económica de París.
- Ingeniero investigador en el Instituto Nacional de Investigación en Informática y Automatización (INRIA), y dirigió el Laboratorio de Informática en Tiempo Real del Instituto Superior de Electrónica de París (ISEP).
- Ha dirigido proyectos de transformación digital, tanto en el sector público como en el privado, en Francia y Marruecos.

## Alexander McD Blanco. *Estados Unidos.*



- Comisionado de Privacidad de las Bermudas.
- Abogado con licencia en el Estado de Illinois y el Distrito de Columbia de EE. UU., anteriormente se desempeñó como Subdirector de Privacidad Estatal para el Estado de Carolina del Sur y como miembro del Comité Asesor de Integridad y Privacidad de Datos del Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU. ( DPIAC).
- Tiene una variedad de calificaciones en privacidad, legal, seguridad cibernética y gestión de riesgos, que incluyen una licenciatura en historia y un Doctorado en Jurisprudencia (cum laude) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Georgia (EE. Kennedy School, City University (Londres) Law School, Law Society of Ireland, Vrije Universiteit Brussels Institute for European Studies, Tsinghua University School of Law y Fudan University Law School”.



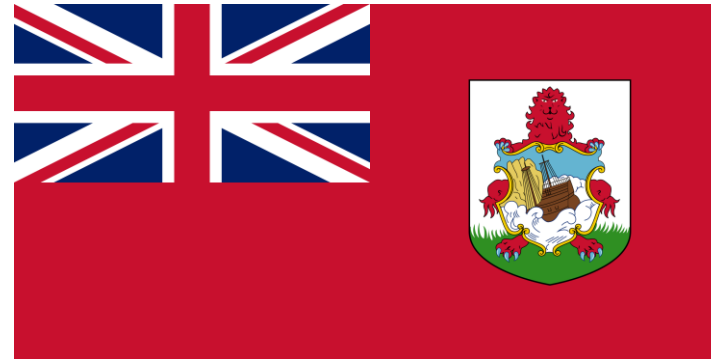
# Autoridad postulante para la GPA 2023



- Comisionado de Privacidad de las Bermudas.
- Abogado con licencia en el Estado de Illinois y el Distrito de Columbia de EE. UU., anteriormente se desempeñó como Subdirector de Privacidad Estatal para el Estado de Carolina del Sur y como miembro del Comité Asesor de Integridad y Privacidad de Datos del Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU. ( DPIAC).
- Tiene una variedad de calificaciones en privacidad, legal, seguridad cibernética y gestión de riesgos, que incluyen una licenciatura en historia y un Doctorado en Jurisprudencia (cum laude) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Georgia (EE. Kennedy School, City University (Londres) Law School, Law Society of Ireland, Vrije Universiteit Brussels Institute for European Studies, Tsinghua University School of Law y Fudan University Law School”.

# Reunión Anual de la GPA 2023

- A través del Comunicado de fecha 02 de noviembre de 2021 de la página oficial la GPA se anuncia que la Reunión Anual 2023 será en las **Bermudas**.



*Fuente:*

<https://globalprivacyassembly.org/gpa-annual-meeting-host-authorities-announced-for-2022-and-2023/>

# Nuevas postulaciones para miembros 2023

Se recibieron siete solicitudes de membresía, de las siguientes autoridades:

- Oficina del Comisionado de Protección de Datos, Kenia
- Autoridad Saudita de Datos e Inteligencia Artificial, Reino de Arabia Saudita (actualmente observador)
- La Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, México
- Instituto para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos de Michoacán, México
- Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, España
- Agencia de Protección de la Privacidad de California, EE. UU.
- Oficina de Privacidad de la Información de la ciudad de Nueva York, EE. UU.

La recomendación del Comité Ejecutivo es acreditar como nuevos miembros únicamente a la Oficina del Comisionado de Protección de Datos de Kenia, la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el Instituto para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos de Michoacán, el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía y la Agencia de Protección de Privacidad de California. **(Nuevo León y Michoacán se unen a Ciudad de México, Estado de México e INAI como miembros)**

Esto en función de que la Autoridad de Inteligencia Artificial y Datos de Arabia Saudita no demostró la independencia y autonomía necesarias y puede renovar su estatus de observador, mientras que la Oficina de Privacidad de la Información de la ciudad de Nueva York (EE. UU.) solo demostró ser una autoridad creada como un instrumento legal y puede acreditarse como observador.